

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"ORTOPEDICOSFUTURO S.A."**

En Quito Distrito Metropolitano, a las 13h00, a 24 de abril de 2018, en el inmueble ubicado en la en la Av. 12 de octubre N26-97 y Lincoln, Torre 1492, Piso 15, Of. 1505, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de "ORTOPEDICOSFUTURO S.A."

ASISTENTES:

La Directora Administrativa y Secretaria de la Junta, procede a verificar a los asistentes, con el fin de establecer si se cuenta con el quórum necesario para iniciar la Junta, y declara que se encuentran los siguientes accionistas conforme el siguiente cuadro:

Accionistas	Capital Pagado US\$	Nº Acciones	Porcentaje %
OF COLOMBIA SAS, representada por el señor Álvaro Sevilla Garzón conforme Carta de Poder presentada.	649.860	649.860	99.999%
BSN MEDICAL LIMITADA, representada por el señor Álvaro Sevilla Garzón conforme Carta de Poder presentada.	1	1	0.000154%
TOTAL	649.861	649.861	100%

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, se renuncia a convocatoria y se acepta constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Álvaro Sevilla Garzón, y como Secretaria la señora Sandra Patricia Muñoz Escobar.

ORDEN DEL DIA Y RESOLUCIONES

El Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta el siguiente Orden del Día para conocer y resolver sobre:

- 1) El informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 2) El informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 3) El balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 4) El destino de las utilidades resultantes del ejercicio económico del año 2017;
- 5) La designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2018;
- 6) El nombramiento de Director Administrativo de la Compañía; y,
- 7) El nombramiento del Director Administrativo Subrogante de la Compañía.

La Junta aprueba el Orden del Día y el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017:

Después de haber sido conocido el Informe Anual rendido por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y lo aprueba por unanimidad.

- 2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017:

La Junta conoce el Informe Anual rendido por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y lo aprueba por unanimidad.

- 3) Conocer y resolver acerca sobre el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

La Junta conoce los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y los aprueba por unanimidad.

- 4) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades resultantes del ejercicio económico del año 2017;

La Junta conoce las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y resuelve distribuirlas entre sus accionistas.

- 5) Resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2018 y fijación de su remuneración;

La Junta de Accionistas resuelve nombrar como Comisario de la compañía al señor Eduardo Altamirano Landines, por el periodo estatutario de un año y con las facultades y obligaciones establecidas en el Estatuto Social y en la Ley.

- 6) Nombramiento de Director Administrativo de la Compañía

La Junta resuelve por unanimidad nombrar a la señora SANDRA PATRICIA MUÑOZ ESCOBAR, como Directora Administrativa de la Compañía, por un periodo estatutario de un año, correspondiéndole ejercer y cumplir las facultades y atribuciones establecidas en los Estatutos Sociales de la Compañía.

- 7) Nombramiento de Director Administrativo Subrogante de la Compañía

La Junta resuelve por unanimidad nombrar al señor JUAN PABLO ECHEVERRI MOLINA, como Director Administrativo Subrogante de la Compañía, por un periodo estatutario de un año, correspondiéndole ejercer y cumplir las facultades y atribuciones establecidas en los Estatutos Sociales de la Compañía.

Se autoriza al Presidente Ad-hoc y a la Secretaria de la Junta para que de manera individual o conjunta extiendan los nombramientos y recepten la aceptación de los cargos de Director Administrativo y Director Administrativo Subrogante.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 13h30.-


Alvaro Sevilla Garzón
En representación del accionista:
BSN MEDICAL LIMITADA


Alvaro Sevilla Garzón
Presidente Ad-hoc


Alvaro Sevilla Garzón
En representación del accionista:
OF COLOMBIA SAS


Sandra Patricia Muñoz Escobar
Secretaría